

Fecha: Guayaquil, 2 de Marzo del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Calle Decima, Centro Comercial Las Vitrinas, en el Mezzanine, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NARICOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La Señora **CASTILLO LABRA ELEANA CRISTINA**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Cuatro Centavos de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro centavos de votos; Sr. **CASTILLO LABRA GUILLERMO**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Cuatro Centavos de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro centavos de votos; Sr. **CASTILLO LABRA JULIO**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Cuatro Centavos de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro centavos de votos, y Sr. **ZURITA GAVILANES LUIS ALONSO**, propietario de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Cuatro Centavos de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Veinticuatro mil novecientos noventa y siete votos, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro centavos de votos.-

Preside la sesión el señor **LUIS ZURITA CANSING** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **LUIS ALONSO ZURITA GAVILANES**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF, Cronograma de Implementación NIIF y Plan de Implementación NIIF, designación de comisario para el período fiscal 2019-2020

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF, Cronograma de Implementación NIIF y Plan de Implementación NIIF, designación de comisario para el periodo fiscal 2019-2020

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2019 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Gerente y el suscrito Secretario que certifica.

NARICOR S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA**

Fecha de emisión:
2-03-2020.

Revisión No: 1

Página 3 de 3



LUIS ZURITA CANSENG

GERENTE GENERAL



CASTILLO LABRA ELEANA CRISTINA

ACCIONISTA



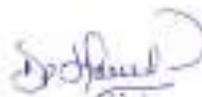
CASTILLO LABRA GUILLERMO

ACCIONISTA



CASTILLO LABRA JULIO

ACCIONISTA



ZURITA GAVILANES LUIS ALONSO

ACCIONISTA



LUIS ALONSO ZURITA GAVILANES

SECRETARIO DE LA JUNTA